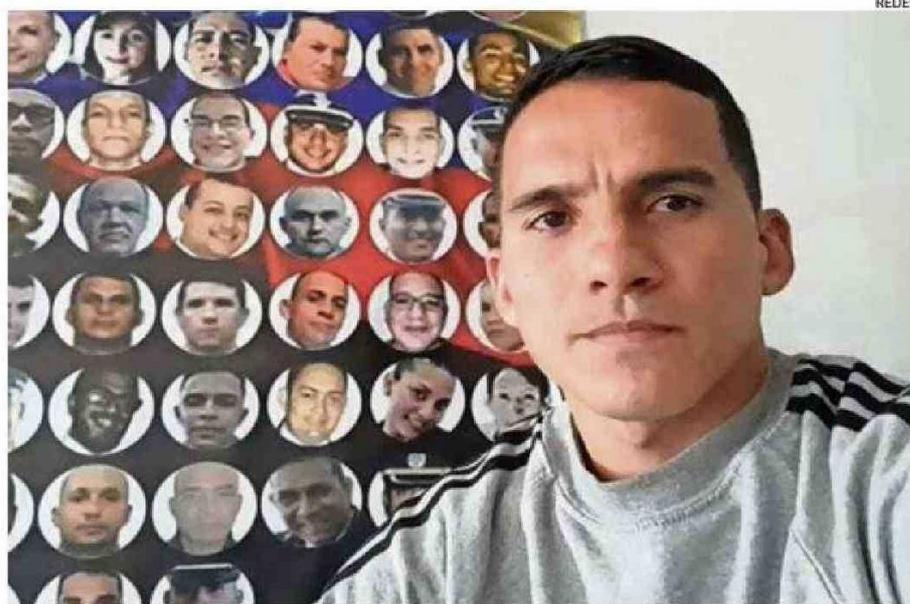


Policía de Costa Rica detuvo a implicado en crimen de Ojeda

ALERTA ROJA. Esta información fue confirmada por el subsecretario del Interior, Manuel Monsalve.



EL EX MILITAR VENEZOLANO SECUESTRAO Y ASESINADO EN CHILE, RONALD OJEDA.

Redacción

El subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, confirmó ayer que la policía de Costa Rica detuvo a un sospechoso del secuestro y asesinato del exteniente del Ejército de Venezuela Ronald Ojeda.

La autoridad expuso que “la información preliminar que tenemos es que a partir de la alerta roja de Interpol, ha sido detenido por la policía de Costa Rica una persona que porta documento de identidad de Maickel Villegas Rodríguez, una de las personas que está vinculada con el secuestro y homicidio del teniente Ojeda”.

Monsalve pidió “prudencia porque, como es natural, lo primero que corresponde es tener la absoluta certeza de que efectivamente la persona detenida corresponde al señor Maickel Villegas

Rodríguez. Toda la información de la que se dispone indica que eso es así, pero finalmente la certeza sostiene a través de fundamentalmente la comprobación dactilar. Esa comprobación está en curso y por lo tanto, se va a tener la absoluta certeza cuando se haga la comprobación entre la huella dactilar de la persona que porta esta identificación y la huella dactilar que posee la policía chilena”.

¿EXTRADICIÓN?

El subsecretario destacó que “éxitos de esta naturaleza, si se corroboran, son debido, a la firme voluntad del Gobierno y las instituciones chilenas de que los crímenes en Chile finalmente tengan justicia y no haya ningún tipo de impunidad, menos en delitos de esta naturaleza”.

Monsalve informó además que “en estos momentos se está

llevando adelante una audiencia en el Tercer Juzgado de Garantía del Centro de Justicia en el cual, por supuesto ha concurrido el Ministerio Público, también concurre el Ministerio del Interior, porque somos querellantes en la causa y lo que se busca es la formalización de la investigación con fines de extradición”.

“Esperamos que esto ocurra. Si eso es así, va a la Corte de Apelaciones, que resuelve y notifica a la Cancillería y a través de la Cancillería se solicita la extradición al Gobierno y las instituciones de Costa Rica”, detalló.

En cuanto a los instrumentos para permitir la extradición, la autoridad indicó que “eso está siendo trabajado en estos momentos entre el Ministerio Público y la Cancillería”. Sin embargo, el Ejecutivo informó que Chile no mantiene tratado de extradición con Costa Rica. 